



Santa Marta (Magdalena), 5 de febrero del 2026

Señor Teniente
JOHAN SEBASTIAN BARRETO RAMIREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Magdalena

Asunto: Solicitud Carta de Aceptación y Ofrecimiento de los Servicios

Por medio de la presente, deseo manifestar mi aceptación formal a las actividades y responsabilidades que me serán asignadas para el cargo de TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

También confirmo que acepto el valor mensual acordado de **dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$2.478.667)** y el valor total del contrato por **cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$4.957.334)**, según lo establecido en el documento que me fue presentado.

Agradezco la confianza depositada en mí y me comprometo a cumplir con las tareas asignadas con responsabilidad, compromiso y profesionalismo.

Quedo atento/a a las indicaciones para mi incorporación y comienzo de actividades.

Atentamente,


KATIANA MARGARITA CONTRADO REBOLLADO
TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.
CC No 1082901118

Santa Marta (Magdalena), 5 de febrero del 2026

Señor Teniente
JOHAN SEBASTIAN BARRETO RAMIREZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Magdalena

Asunto: Solicitud Carta de Aceptación y Ofrecimiento de los Servicios

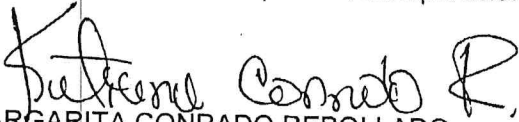
Por medio de la presente, deseo manifestar mi aceptación formal a las actividades y responsabilidades que me serán asignadas para el cargo de TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

También confirmo que acepto el valor mensual acordado de **dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$2.478.667)** y el valor total del contrato por **cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$4.957.334)**, según lo establecido en el documento que me fue presentado.

Agradezco la confianza depositada en mí y me comprometo a cumplir con las tareas asignadas con responsabilidad, compromiso y profesionalismo.

Quedo atento/a a las indicaciones para mi incorporación y comienzo de actividades.

Atentamente,


KATIANA MARGARITA CONTRADO REBOLLADO
TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA.
CC No 1082901118

Santa Marta, D.T.C.H. 26 DE ENERO DEL 2026

Señores

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE MAGDALENA
Santa Marta

Asunto: Manifestación de no inhabilidad

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar bajo la gravedad de juramento que no me encuentro dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden de constitucional o legal para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

KATIANA MARGARITA CONRADO REBOLLEDO



NOMBRE DEL FUNCIONARIO

C.C No





NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Santa Marta, 2026-01-28 12:35:12 Cod: 25171-4ccf0ac9

Ante IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR NOTARIA (E) 2 DEL
CÍRCULO DE SANTA MARTA compareció:
CONRADO REBOLLEDO KATIANA MARGARITA

Identificado con C.C. 1082901118

Quien declaró que las firmas de este documento son
suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el
tratamiento de sus datos personales al ser verificada su
identidad cotejando sus huellas digitales y datos
biográficos contra la base de datos de la Registraduría
Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com
para verificar este documento.



Cod: 1096ph



Katiana Margarita
Firma compareciente

IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR
NOTARIA (E) 2 DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>CIPPCA nuestra Sra del Rosario</i>	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Mogolena</i>	MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>demof.ros-cit@cipca</i>	
TELÉFONOS <i>3065560850</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>27</i> MES <i>09</i> AÑO <i>2016</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>13</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2026</i>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Aux de enfermería</i>	DEPENDENCIA <i>Servicio</i>	DIRECCIÓN <i>Calle 22 # 1074</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>CIPPCA de la Magdalena</i>	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Mogolena</i>	MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>4357612</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>26</i> MES <i>09</i> AÑO <i>2014</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>10</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2016</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Aux de enfermería</i>	DEPENDENCIA <i>Servicio</i>	DIRECCIÓN <i>Calle 22 con 14</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	10.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11.	14

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Juan, 28 Enero 2026

Kathia Conrado R.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

Yo, Katrina Margueta Carrero Rebolledo
IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 1082901118 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Rizal Municipio Santa Marta
Dirección MT # Casa 14 Concepción Teléfonos 3007298190

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Geovanny Carrero Villalobos</u>	<u>32.133.769</u>	<u>Padre</u>
<u>Marta Rebolledo Ruiz</u>	<u>36564563</u>	<u>Madre</u>
<u>Señor Horacio Carrero</u>	<u>7082858501</u>	<u>Hijo</u>
<u>Rosario Ruiz Carrero</u>	<u>1082888701</u>	<u>Hija</u>
<u>Thelma Ruiz Carrero</u>	<u>1082948166</u>	<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los Ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>2.478.662</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Banco de Bogotá</u>	<u>Ahorro</u>	<u>235328234</u>	<u>C.C. Comercio</u>	<u>948. Pesos</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
/	/	/
/	/	/
/	/	/

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/
/	/
/	/

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
/	/
/	/
/	/

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Pedro Ros Vargas	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐	84.453709

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

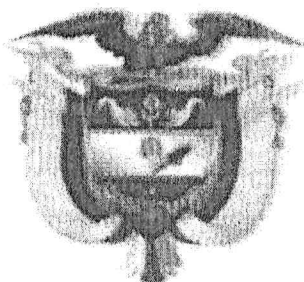
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
/	/
/	/
/	/

3. FIRMA

Ketreny Coronado R Sta meta 28/01/2026
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA CIUDAD Y FECHA

DAFP-QAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**INSTITUCION EDUCATIVA
DISTRITAL JACKELINE KENNEDY**

Aprobado según resolución No. 0562 del 20 de Junio del 2005

Emanada de la Secretaría de Educación Distrital

SANTA MARTA - MAGDALENA

(LA CANDELARIA)

(NOCTURNO)

CONFIERE A:

*CONRADO REBOLLEDO KATIANA
MARGARITA*

Identificada con C. C. No. 1.082.901.118 de Santa Marta

El Título de

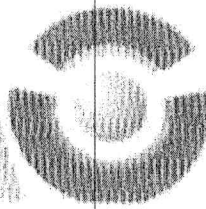
BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

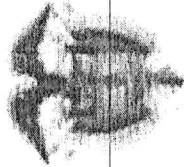
Libro: 002 Folio: 63 Acta: 064 Año: 2008

Dado en Santa Marta, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2008.

[Firma]



CETECOS



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTA MARTA Y
LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

CETECOS



EFOM

Con la emisión de este certificado se reconoce la participación de la persona en el desarrollo humano
No. 1171 de Agosto 26 de 2010, emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y acuerdo
No. 0427 de Agosto 4 de 2010 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud

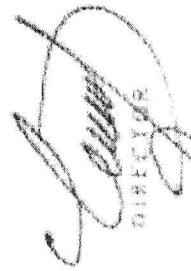
CONFERE EL CERTIFICADO DE APTITUD DE ESPECIALIDAD POR COMPETENCIA EN
TÉCNICO LABORAL EN

Auxiliar en Enfermería

KATIANA MARGARITA CONTRADO REBOLLEDO

Documento de Identidad: 1.052.901.118 de Santa Marta (Magd.)
Por haber cursado y aprobado el programa de Auxiliar en Enfermería
con una intensidad total de 1800 horas.

Dado en Santa Marta a los 20 días del mes de Diciembre de 2013


DIRECTOR


SECRETARÍA GENERAL

CETECOS

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS,
OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

ACTA DE CERTIFICADOS No. 6142

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 10:00 a.m. del día 20 de Diciembre de 2013, se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Aprendiz Ocupacional por Competencias como Técnico Laboral en:

Atención en Enfermería

A:

KATIANA MARGARITA CONTRATO REBOLLEDO

Doc. Identidad: 1.082.901.118, Expedido en: Santa Marta (Magd.)

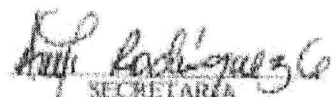
El aspirante terminó sus estudios y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tal como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los señores Director, Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

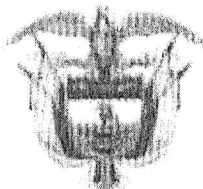
Número de Horas: 1800

Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico y se registra en el folio No. 242 del Libro de Actas No. 002.


DIRECTOR ACADÉMICO
CARLOS M. GONZÁLEZ GUTIERREZ


SECRETARIA
ANYTH RODRIGUEZ GARCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JACKELINE KENNEDY NOCTURNO "LA CANDELARIA"

APROBADO POR RESOLUCION No. 0562 DE JUNIO 20 DE 2005

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Santa Marta a los 05 días del mes de Diciembre de 2008, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, la asesora Rectora y Secretaria Académica de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JACKELINE KENNEDY NOCTURNO "LA CANDELARIA" Institución aprobada hasta Undécimo en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 0562 de junio 20 de 2005.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que comparecieron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyo nombre y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

05. CONRADO REBOLLEDO KATIANA MARGARITA

C. C. No. 1.082.501.118 de Santa Marta

Es fiel copia notada del Acta original No. 004 de 05 de Diciembre de 2008 Folio No. 63, que consta de 15 alumnos graduados, comienza con los Apellidos y Nombres de: ACOSTA VILLEGAS KATHERINE ESTER y termina con los Apellidos y Nombres de: YEPEZ JIMENEZ DIANA PAOLA, firmado y sellado por OLGA BEATRIZ AVENDAÑO RESTREPO (Rectora) y ESTHER ZAMORA PIZARRO (Secretaria).

Para constancia se firma la presente copia, de esta acta por la Rectora OLGA BEATRIZ AVENDAÑO RESTREPO y la secretaria ESTHER ZAMORA PIZARRO

Dado en Santa Marta a los 05 días del mes de Diciembre de 2008.

Menú

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1082901118

Primer Nombre

katiana

Primer Apellido

conrado

Confirme los números de la Imagen *

7 6 5 3



Cambiar

3076

Resultado General -2026-01-27 -12:08:33 PM

CC

1082901118

KATIANA MARGARITA

CONRADO

REBOLLEDO Vigente

[Ver](#)

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KATIANA MARGARITA CONRADO REBOLLEDO identificado(a) con CC 1082901118 registra la siguiente información:

2026-01-27 -12:08:33 PM

Información Académica

AUX

Local

TECNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERIA

2014-02-10

470194

SECRETARIA DEPARTAMENTAL
DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Secretaría Seccional de Salud
Despacho

RESOLUCION No. 470194

"Por la cual se registra un título"

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **KATIANA MARGARITA CONTRADO REBOLLEDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.082.901.118, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, según **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS**, otorgado por la **CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS, OCUPACIONAL SISTEMATIZADA, -CETECOS-**, de Santa Marta, según Acta de Certificados N° 6142 del día 20 de Diciembre de 2013.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **KATIANA MARGARITA CONTRADO REBOLLEDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.082.901.118, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** en el territorio Nacional e inscribirlo (a) para laborar en el Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se Autorizó el Título o Certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

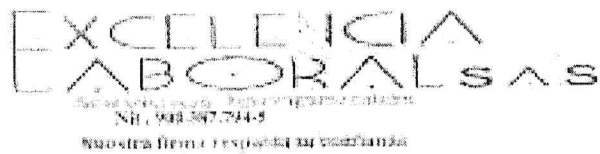
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 10 FEB 2014


El **ZANDRA LUCIA CASTANEDA LOPEZ**,
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

Proyectado: Piedad De la Hoz Orozco

Construyendo Respeto por el Magdalena
Secretaría Seccional de Salud
Calle 23 No. 13 A. 92
Teléfono: 444 4444



CERTIFIED

Empresa Usaria: CLINICA LA MILAGROSA S.A.
Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

12-1-1964

[illegible]

2. 1944. 1945. 1946. 1947. 1948. 1949. 1950. 1951. 1952. 1953. 1954. 1955. 1956. 1957. 1958. 1959. 1960. 1961. 1962. 1963. 1964. 1965. 1966. 1967. 1968. 1969. 1970. 1971. 1972. 1973. 1974. 1975. 1976. 1977. 1978. 1979. 1980. 1981. 1982. 1983. 1984. 1985. 1986. 1987. 1988. 1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016. 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023. 2024. 2025. 2026. 2027. 2028. 2029. 2030. 2031. 2032. 2033. 2034. 2035. 2036. 2037. 2038. 2039. 2040. 2041. 2042. 2043. 2044. 2045. 2046. 2047. 2048. 2049. 2050. 2051. 2052. 2053. 2054. 2055. 2056. 2057. 2058. 2059. 2060. 2061. 2062. 2063. 2064. 2065. 2066. 2067. 2068. 2069. 2070. 2071. 2072. 2073. 2074. 2075. 2076. 2077. 2078. 2079. 2080. 2081. 2082. 2083. 2084. 2085. 2086. 2087. 2088. 2089. 2090. 2091. 2092. 2093. 2094. 2095. 2096. 2097. 2098. 2099. 2100. 2101. 2102. 2103. 2104. 2105. 2106. 2107. 2108. 2109. 2110. 2111. 2112. 2113. 2114. 2115. 2116. 2117. 2118. 2119. 2120. 2121. 2122. 2123. 2124. 2125. 2126. 2127. 2128. 2129. 2130. 2131. 2132. 2133. 2134. 2135. 2136. 2137. 2138. 2139. 2140. 2141. 2142. 2143. 2144. 2145. 2146. 2147. 2148. 2149. 2150. 2151. 2152. 2153. 2154. 2155. 2156. 2157. 2158. 2159. 2160. 2161. 2162. 2163. 2164. 2165. 2166. 2167. 2168. 2169. 2170. 2171. 2172. 2173. 2174. 2175. 2176. 2177. 2178. 2179. 2180. 2181. 2182. 2183. 2184. 2185. 2186. 2187. 2188. 2189. 2190. 2191. 2192. 2193. 2194. 2195. 2196. 2197. 2198. 2199. 2200. 2201. 2202. 2203. 2204. 2205. 2206. 2207. 2208. 2209. 2210. 2211. 2212. 2213. 2214. 2215. 2216. 2217. 2218. 2219. 2220. 2221. 2222. 2223. 2224. 2225. 2226. 2227. 2228. 2229. 2230. 2231. 2232. 2233. 2234. 2235. 2236. 2237. 2238. 2239. 2240. 2241. 2242. 2243. 2244. 2245. 2246. 2247. 2248. 2249. 2250. 2251. 2252. 2253. 2254. 2255. 2256. 2257. 2258. 2259. 2260. 2261. 2262. 2263. 2264. 2265. 2266. 2267. 2268. 2269. 2270. 2271. 2272. 2273. 2274. 2275. 2276. 2277. 2278. 2279. 2280. 2281. 2282. 2283. 2284. 2285. 2286. 2287. 2288. 2289. 2290. 2291. 2292. 2293. 2294. 2295. 2296. 2297. 2298. 2299. 2300. 2301. 2302. 2303. 2304. 2305. 2306. 2307. 2308. 2309. 2310. 2311. 2312. 2313. 2314. 2315. 2316. 2317. 2318. 2319. 2320. 2321. 2322. 2323. 2324. 2325. 2326. 2327. 2328. 2329. 2330. 2331. 2332. 2333. 2334. 2335. 2336. 2337. 2338. 2339. 2340. 2341. 2342. 2343. 2344. 2345. 2346. 2347. 2348. 2349. 2350. 2351. 2352. 2353. 2354. 2355. 2356. 2357. 2358. 2359. 2360. 2361. 2362. 2363. 2364. 2365. 2366. 2367. 2368. 2369. 2370. 2371. 2372. 2373. 2374. 2375. 2376. 2377. 2378. 2379. 2380. 2381. 2382. 2383. 2384. 2385. 2386. 2387. 2388. 2389. 2390. 2391. 2392. 2393. 2394. 2395. 2396. 2397. 2398. 2399. 2400. 2401. 2402. 2403. 2404. 2405. 2406. 2407. 2408. 2409. 2410. 2411. 2412. 2413. 2414. 2415. 2416. 2417. 2418. 2419. 2420. 2421. 2422. 2423. 2424. 2425. 2426. 2427. 2428. 2429. 2430. 2431. 2432. 2433. 2434. 2435. 2436. 2437. 2438. 2439. 2440. 2441. 2442. 2443. 2444. 2445. 2446. 2447. 2448. 2449. 2450. 2451. 2452. 2453. 2454. 2455. 2456. 2457. 2458. 2459. 2460. 2461. 2462. 2463. 2464. 2465. 2466. 2467. 2468. 2469. 2470. 2471. 2472. 2473. 2474. 2475. 2476. 2477. 2478. 2479. 2480. 2481. 2482. 2483. 2484. 2485. 2486. 2487. 2488. 2489. 2490. 2491. 2492. 2493. 2494. 2495. 2496. 2497. 2498. 2499. 2500. 2501. 2502. 2503. 2504. 2505. 2506. 2507. 2508. 2509. 2510. 2511. 2512. 2513. 2514. 2515. 2516. 2517. 2518. 2519. 2520. 2521. 2522. 2523. 2524. 2525. 2526. 2527. 2528. 2529. 2530. 2531. 2532. 2533. 2534. 2535. 2536. 2537. 2538. 2539. 2540. 2541. 2542. 2543. 2544. 2545. 2546. 2547. 2548. 2549. 2550. 2551. 2552. 2553. 2554. 2555. 2556. 2557. 2558. 2559. 2560. 2561. 2562. 2563. 2564. 2565. 2566. 2567. 2568. 2569. 2570. 2571. 2572. 2573. 2574. 2575. 2576. 2577. 2578. 2579. 2580. 2581. 2582. 2583. 2584. 2585. 2586. 2587. 2588. 2589. 2590. 2591. 2592. 2593. 2594. 2595. 2596. 2597. 2598. 2599. 2600. 2601. 2602. 2603. 2604. 2605. 2606. 2607. 2608. 2609. 2610. 2611. 2612. 2613. 2614. 2615. 2616. 2617. 2618. 2619. 2620. 2621. 2622. 2623. 2624. 26

SerEmpleos

S.A.S.

NIT.900.314.486-9

A QUIEN INTERESE

Hacemos constar que ella(él) señor(a) **CONRADO REBOLLEDO KATIANA MARGARITA** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1082901118, laboró en esta empresa con un contrato individual de trabajo por el término que duro la obra o labor determinada con nuestro cliente **CLINICA LA MILAGROSA** como trabajador (a) en misión desde el 26 de Septiembre de 2014 hasta 27 de Agosto de 2015

Devengó un salario básico mensual \$ 748.000.00.

Desempeño el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Se expide la siguiente certificación a los 27 de Agosto de 2015

Atentamente



CANDELARIA GARCIA MERCADO
Directora de Talento Humano



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:13:07 AM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado
con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082901118**

Apellidos y Nombres: **CONRADO REBOLLEDO KATIANA MARGARITA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES
JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política
de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por
la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS
PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas
aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad
judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción
de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y
nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica
para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento
constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o
acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida
El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.

Atención
administrativa:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00
pm y 2:00 pm a
5:00 pm

Línea de atención
al ciudadano:
5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país:

018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
ate@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
ate@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa
Nacional



Portal Único
de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290028460



PIB

11:03:19

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATIANA MARGARITA CONRADO REBOLLEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082901118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 11:04:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1082901118 |
| Código de Verificación | 1082901118260127110435 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



**AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD**

POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA

El (la) suscrito(a) Kethana Conrado Rebolledo, identificado con C.C. No. 1082901-118 expedida en Santa Marta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Policía Metropolitana de Santa Marta, con NIT. 900552743-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y la Política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta> manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta D. T. C. H, el día _____ (28) de enero del 2026.

Firma: Kethana Conrado R.

Nombre: Kethana Augustina Conrado Rebolledo

Cédula No. 1082901-118 de Santa Marta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:31:11 horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1082901118,
apellidos y nombres **CONRADO REBOLLEDO KATIANA MARGARITA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **POLICIA NACIONAL** con NIT 802016407-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2019, por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones y su Decreto Reglamentario 763 del 30/04/2019, por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co/8080/consulta>



Policía Nacional de Colombia

 (https://www.policia.gov.co/) 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 11:28:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082901118** y Nombre: **KATIANA MARGARITA CONRADO REBOLLEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133570525** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Cédula: 1082901118

Fecha de expedición: 27/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 27 de enero de 2026 a las 05:09 p. m. es de carácter gratuito y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082901118 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 12:24 PM



Código Verificación: **MQV4XNT183**

Válida hasta: 27/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14830148548



(415)7707212489984(8020) 000001483014854 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 2 9 0 1

6. DV

1 1 8 6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 2 9 0 1 1 1 8

27. Fecha expedición

2 0 0 7 0 8 2 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4 7

30. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

CONRADO

32. Segundo apellido

REBOLLEDO

33. Primer nombre

KATIANA

34. Otros nombres

MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Magdalena

4 7

40. Ciudad/Municipio

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 10 CA 22 BRR LUZ DEL MUNDO

42. Correo electrónico

kmargarita1989@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 7 2 9 8 1 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 5 2 0

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 3 0 8

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

5 1 3 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 8

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI ☐

NO ☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 05 - 25 / 18 : 06 : 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONRADO REBOLLEDO KATIANA MARGARITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta D. T. C. H

FECHA 28 Ene 2026

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario Banco de Bogotá NIT 880.002.984-4
Katherine Comodo Y/O
Rebollo C.C. 1082901-118

Dirección: _____ Teléfono: _____

Departamento: Magdalena Ciudad: Santa Marta Municipio: Santa Marta

Denominación de la cuenta: Corriente _____ Ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: Kmosfanta1989@hotmail SI (X)

TELÉFONO: 3007298190 SI (X)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera: _____ Código _____

Sucursal: Santa Marta Código _____ Ciudad: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Número de la cuenta: 235328234
(Adjuntar certificación bancaria)

Katherine Comodo P

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que KATIANA MARGARITA CONRADO REBOLLEDO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.082.901.118 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 235328234, abierta/o desde el 14/10/2024.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de Enero del año 2026



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS.

CERTIFICA

Que Katiana Margarita Contrado Rebolledo, identificad(a) con CC número 1002901118, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

| | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC: 1002901118 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | Katiana Margarita Contrado Rebolledo |
| TIPO DE AFILIADO | Titular |
| PARENTESCO | Titular |
| FECHA DE NACIMIENTO | 27/04/1989 |
| ESTADO DE LA AFILIACIÓN | 0 Tiene Derecho A Cobertura Integral |
| CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN | 10 - Cobertura Integral |
| FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS | 01/11/2019 |
| FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS | Activada |
| SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS | 56 semanas |
| SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS | Sin semanas reportadas en EPS SANITAS |
| SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO | 47 semanas |
| RÉGIMEN | Contributivo |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN | 01/11/2019 |
| NIVEL SISBEN | 2 |
| EMPLEADOR(ES)* | |

CEDULA DE CIUDADANIA 1002901118 KATIANA MARGARITA
CONTRADO REBOLLEDO Desde 01/11/2019 - Vigente

Generado por interfaces

27/01/2020

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KATIANA MARGARITA CONRADO REBOLLEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.901.118**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**PREVENIR 1A S.A. SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION**

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL
PERIÓDICO**

Tipo certificación: Ingreso ☐ Periódico ☒ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 10/12/2024 15:17:00 Cargo AUXILIAR DE ENFERMERIA
Empresa POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Nombre KATIANA MARGARITA CONTRADO REBOLLEDO
Doc. Identidad CC 1082901118 Edad 35 Años Género Femenino
Dirección MZ H CA 14 CONCEPCION 1 Teléfono 3007298190
Escolaridad Técnica Profesional
Eps EPS SANITAS

**SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS**

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR, VISIOMETRIA

CONCEPTO

Sin restricciones para continuar desempeñando el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

PARA EL TRABAJADOR:
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
CONTROL DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS
EJERCICIOS FUNCIONALES.
USO DE LENTES MEDICADOS.

-- CONTROL CON OPTOMETRIA DE LA EPS.
-- CONTINUAR CONTROLES POR MEDICOS TRATANTES DE LA EPS.
-- SEGUIMIENTO DEL CASO POR SST DE LA EMPRESA.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN # 692 DEL 29 DE ABRIL DEL 2022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA

RESTRICCIONES LABORALES**PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**Visual ☒ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐**REMISIÓN**SI ☒ NO ☐ ARLSI ☐ NO ☐ EPSSI ☒ NO ☐

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: KATIANA MARGARITA CONTRADO
CC: 1082901118

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica



**CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL
PERIÓDICO**

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para que le de el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2.007, 1918 del 2.009 del Ministerio de Protección Social y normatividad vigente . Además doy fe que toda la información por mí suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe médico ocupacional de aptitud.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
Medico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional : 2268/2019 SDSM

Trabajador: KATIANA MARGARITA CONRADO
CC: 1082901118

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

| | | |
|---------------------|------------------------------|---|
| Página 1 de 2 | DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO | 
POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1DT-FR-0016 | | |
| Fecha: 28-12-2017 | | |
| Versión: 3 | | |

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, Kutirana Conrado Rebolledo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1082901118 con domicilio en Santa Marta, de la empresa Policía Nacional- Dirección de Sanidad, cargo Aux de enfermería en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato X convenio acuerdo No. del , me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

| | | |
|---------------------|---|---|
| Página 2 de 2 | DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO | 
POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1DT-FR-0016 | | |
| Fecha: 28-12-2017 | DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y
COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA
INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS | |
| Versión: 3 | | |

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Stu mufu a los 28/01/2026 días del mes de enero del año 2026.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: Kutierrez Conrado P.
Post-Firma: Kutierrez Conrado
Identificación: 1082901.118
Empresa: Policía Nacional
Cargo: Aux de enfermería

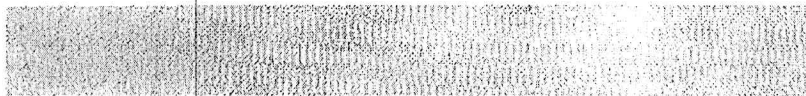
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

KATIANA MARGARITA CONRADO REBOLLADO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026



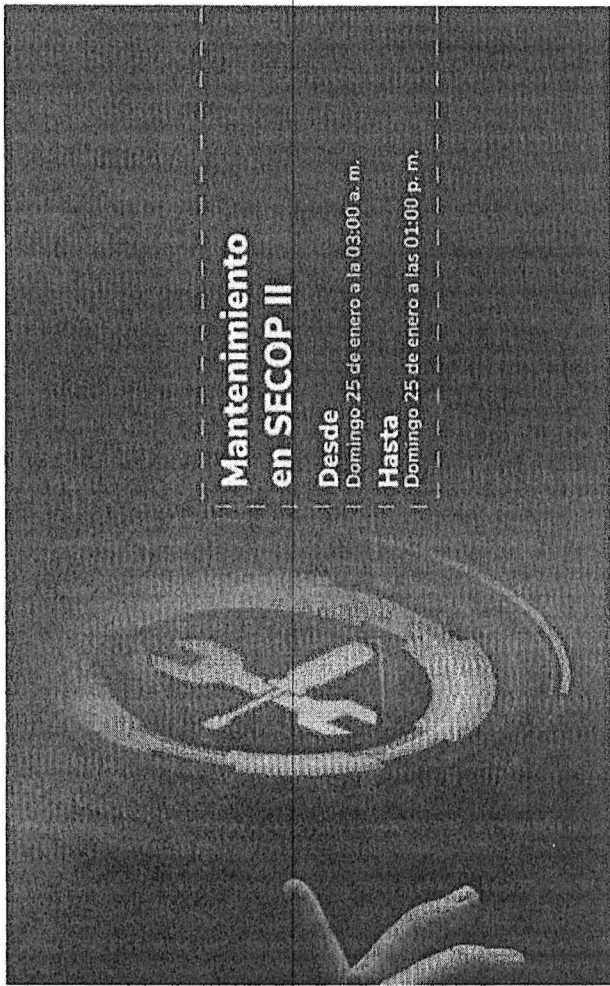
Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre:

Katiana Conrado R.

Documento de Identidad:

7082901110



**Mantenimiento
en SECOP II**

Desde
Domingo 25 de enero a la 03:00 a. m.

Hasta
Domingo 25 de enero a las 01:00 p. m.



Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0

0

0

Última Actualiza

Suscripciones

Opportunida

Anuncios sobre oportunidades

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' » Mis regis

Mensaje

Sin mensajes...
Mas informacion

Oportun

Sin oportunidad...
Mas informacion

